

CHILE / JUSTICIA Y DD.HH

Corte Suprema solicita a EEUU extradición de Fernández Larios por caso “Caravana de la Muerte”

El Ciudadano · 10 de noviembre de 2016



Este miércoles 9 de noviembre la **Corte Suprema solicitó a Estados Unidos la extradición del oficial en retiro del Ejército Armado Fernández Larios**, requerido por el ministro en visita Mario Carroza en el proceso que sustancia por delitos de homicidio calificado, perpetrados en octubre de 1973, en la ciudad de La Serena, en el marco del caso «**Caravana de la Muerte**».

En resolución unánime, la Segunda Sala del máximo tribunal declaró procedente solicitar la extradición de Fernández Larios, **procesado el 7 de julio de 2016 por su responsabilidad en 15 homicidios calificados**, perpetrados el 16 de octubre de 1973. Según el máximo tribunal, la solicitud cumple con los requisitos establecidos en el Tratado de Extradición firmado por Chile y Estados Unidos en 1900.

El fallo cita lo pactado en esta convención, en cuanto a que «los Gobiernos de ambos países han comprometido entregarse mutuamente a las personas que, habiendo sido acusadas o condenadas por algunos de los crímenes o delitos especificados en su artículo II y cometidos dentro de la jurisdicción de una de las Partes Contratantes, busquen asilo o se encuentren en territorio de la otra». Dichos delitos, se añade, «no deben tratarse de uno que tenga el carácter de político» y «los procedimientos legales o la aplicación de la pena (...) no deben encontrarse prescritos».

En ese sentido, la resolución señala que en este caso «se trata de un delito común, no político» y en donde «la acción penal no está prescrita como lo consigna el tribunal instructor y el Fiscal Judicial en su informe, por tratarse de un delito de lesa humanidad».

En consecuencia, se indica que «en el caso de los delitos de homicidio calificado cometido en las personas de Oscar Gastón Aedo Barrera y otros, todas las exigencias consignadas en los fundamentos anteriores aparecen debidamente cumplidas», agregando que **existen «presunciones suficientes para afirmar que al requerido le cupo participación culpable en los hechos investigados en la causa»**.

El joven Fernández Larios

El teniente Armando Fernández Larios era el integrante más joven de la **Caravana de la Muerte**, que por orden de Augusto Pinochet tuvo la tristemente celebre misión de recorrer el país entre el 30 de septiembre y el 22 de octubre de 1973 con el objetivo de agilizar los procesos en contra de personas detenidas tras el golpe de Estado, lo que se tradujo en el **asesinato y desaparición de 97 personas**.

Con sus 22 años, Fernández Larios se convirtió en uno de los criminales de la dictadura más recordados por los sobrevivientes de la Caravana, debido a su nivel

de perversión y sadismo a la hora de asesinar prisioneros. Hoy vive en Estados Unidos acogido al Programa de Protección de Testigos, específicamente en el contexto de su participación en el **asesinato en Washington del ex canciller Orlando Letelier en 1976.**

Para conocer más del prontuario de Fernández Larios te invitamos a ver [esta entrevista a Zita Cabello-Barrueto](#), autora del libro «**Historia de un hombre que se negó a huir**», en donde relata el proceso llevado a cabo para conseguir condenar en Estados Unidos a este teniente, quien **asesinó a su hermano durante el paso de la Caravana por Copiapó.**

Fuente: [El Ciudadano](#)